

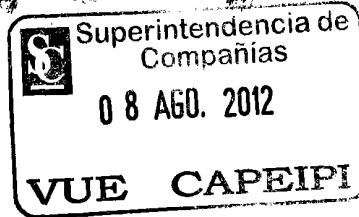
434108

Quito D.M.

\$1,00 %

C.C.O

O.K



Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

EXP. 161062

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Freddy Mauricio Cevallos Bustamante, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en Quito, en mi calidad de Gerente General de la compañía **SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.**; dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento la siguiente cesión de participaciones que detallo a continuación:

CEDENTE

Edgar Patricio
Ortega Haro
Ecuatoriana

No. PARTICIPACIONES

40 participaciones
\$1,00 cada una

CESIONARIO

Jorge Eduardo
Andrade Arroyo
Ecuatoriana

Daniel Andrés
Aguilar Villacís
Ecuatoriana

40 participaciones
\$1,00 cada una

Jorge Eduardo
Andrade Arroyo
Ecuatoriana

Por lo expuesto, solicito a usted, muy comedidamente, se sirva ordenar a quien corresponda se tome en cuenta esta cesión, y se anote en el expediente de la compañía que reposa en los archivos de esa institución.

Finalmente, solicito la entrega de un certificado del cual se desprendan los socios de la compañía **SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.**

Por su favorable atención anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

SR. FREDDY MAURICIO CEVALLOS BUSTAMANTE
SECURITY AUDIT SOPORT
AUDITORES Y CONSULTORES CÍA. LTDA.
GERENTE GENERAL
C.C.

O.K
10/8

Se ingresa al sistema
Cesión de Participaciones
Se emite nominación de Socios
08-08-2012

CAPEIPI SUPERCIAS UID
8/AUG/2012 13:08

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y**

CONSULTORES CIA. LTDA.

OTORGADA POR

EDGAR PATRICIO ORTEGA HARO

SYLVIA ALEXANDRA CHAMORRO ORTEGA

DANIEL ANDRÉS AGUILAR VILLACIS

KARLA ANDREA GUERRERO CHAVEZ

A FAVOR DE

JORGE EDUARDO ANDRADE ARROYO

CUANTÍA

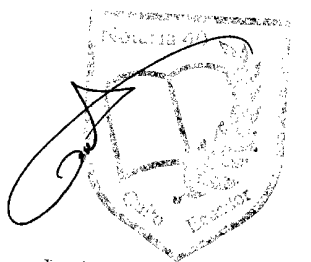
\$ 80,00

(DI: 4ª.

COPIAS)

Escritura No.: 3249.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves VEINT EY SEIS (26) de julio del año dos mil doce, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima Encargada del cantón Quito, según acción de personal número tres mil ciento noventa y cuatro guión DP guión DPP (3194-DP-DPP), de fecha treinta y uno de octubre del dos mil once, suscrita por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen: Los cónyuges Edgar Patricio Ortega Haro y Sylvia Alexandra Chamorro Ortega; los cónyuges Daniel Andrés Aguilar Villacís y Karla Andrea Guerrero Chávez; y el señor Jorge Eduardo Andrade Arroyo, de estado civil soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus



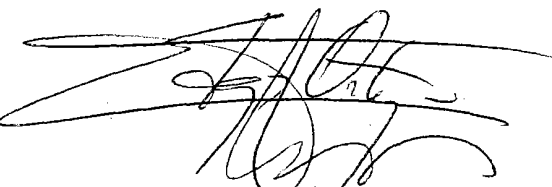
Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Para el caso de controversia, las partes se sujetan a los jueces con asiento en la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario. **NOVENA.- CUADRO DE PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES.-** Conforme a la cesión de participaciones que se realiza, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIP.	%
Freddy Mauricio Cevallos B.	\$320,00	320	80%
Jorge Eduardo Andrade Arroyo	\$80,00	80	20%
TOTAL:	\$400,00	400	100%

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Leído y analizado que fue el presente instrumento por los comparecientes, debidamente *inteligenciados en su contenido y efectos*, libre y voluntariamente y por convenir a sus respectivos intereses, expresamente se ratifican en él. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Soledad Acosta Tapia afiliada al Colegio de Pichincha bajo el número diez mil novecientos ochenta y tres (10.983); para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



f) Edgar Patricio Ortega Haro

C.C. 171839154-1



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 171364424-1

GUERRERO CHAVEZ KARLA ANDREA

PICHINCHA/QUITO/SANTA FISCIA

25 SEPTIEMBRE 1984

1805-D 0077 03392 F

PICHINCHA/QUITO

SONZALEZ DIAZ 1984



Karla Guerrero

ECUATORIANA*****

E4333V4222

CASADO

DANIEL A AGUILAR VILLACIS

SUPERIOR

ESTUDIANTE

HECTOR BOLIVAR GUERRERO

NANCY ELIZABETH CHAVEZ

QUITO

28/05/2004

28/05/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

REN1058733

Pch



PULGAR DERECHO



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

393-0045
NUMERO

1713644241
CEDULA

GUERRERO CHAVEZ KARLA ANDREA

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCAZAR

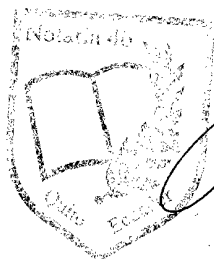
PARROQUIA

QUITO

CANTON

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Dr. Paolo Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **171718298-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ARROYO JORGE EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

PROVINCIA
LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero



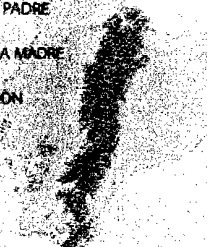

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **ESTUDIANTE** **V4444V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE CLEBER E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-30




[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL PRINCIPAL LEGAL ASESOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2013

184-0010 **1717182986**
NÚMERO CEDULA

ANDRADE ARROYO JORGE EDUARDO

PROVINCIA **QUITO**
LA MAGDALENA **CANTÓN**
PARROQUIA **ZURU**

[Signature]

SECRETARIO GENERAL DE LA SANTA

[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 10 días de julio del 2012, a las 11H20, en las oficinas de la compañía ubicadas en la República del Salvador E9-24 y Suiza, edificio Euro – Oficina 3C; se reúnen los socios de la compañía que se detalla a continuación: **1.-** Freddy Mauricio Cevallos Bustamante propietario de 320 participaciones de \$1.00 cada una; **2.-** Daniel Andrés Aguilar Villacís propietario de 40 participaciones de \$1.00 cada una; y, **3.-** Edgar Patricio Ortega Haro propietario de 40 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social. Preside la Junta el Sr. Jorge Eduardo Andrade Arroyo, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el señor Freddy Mauricio Cevallos Bustamante, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber decidido constituirse en Junta General conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía **SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.**, y solicita que se establezca el orden del día que, previamente acordado entre los socios es el siguiente: **PUNTO ÚNICO.-** Autorizar la cesión de participaciones de los socios Edgar Patricio Ortega Haro y Daniel Andrés Aguilar Villacís. Se procede a tratar el orden del día:

PUNTO ÚNICO: Toman la palabra los socios Edgar Patricio Ortega Haro y Daniel Andrés Aguilar Villacís para informar su deseo de ceder la totalidad de las 40 participaciones de \$1.00 cada una, que individualmente poseen en la compañía, a favor del señor Jorge Eduardo Andrade Arroyo, quien ingresaría en calidad de socio. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: **A.-** Autorizar la cesión de la totalidad de las 40 participaciones de \$1.00 cada una, que tienen los socios Edgar Patricio Ortega Haro y Daniel Andrés Aguilar Villacís en la compañía, y que representan en totalidad el 20% del capital social, a favor del señor Jorge Eduardo Andrade Arroyo; y, **B.-** Autorizar a Secretaría la certificación de la presente acta, para que sea habilitante; y la comunicación de dicha cesión al órgano de control pertinente.

Conforme a la cesión de participaciones autorizada, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones sería el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIP.	%
Freddy Mauricio Cevallos B.	\$320,00	320	80%
Jorge Eduardo Andrade Arroyo	\$80,00	80	20%
TOTAL:	\$400,00	400	100%

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

073-0006
NÚMERO

1717182966
CÉDULA

ANDRADE ARROYO JORGE EDUARDO

PICHINCHA

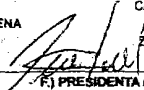
QUITO

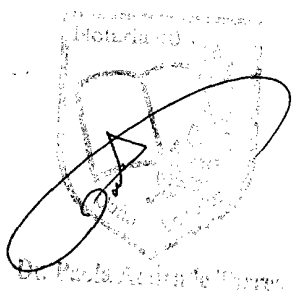
PROVINCIA

CANTÓN

LA MAGDALENA
PARROQUIA

ZONA


F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

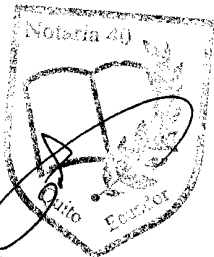

Dr. Paola Andrea Torres

Una vez tratado el punto acordado, se da un breve receso para preparar el acta, que luego es leída a todos los presentes y aprobada en unanimidad. Siendo las 12H05, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:

f) Jorge Eduardo Andrade Arroyo.- Presidente.- f) Freddy Mauricio Cevallos B.- Secretario/Socio.- f) Edgar Patricio Ortega Haro.- Socio.- f) Daniel Andrés Aguilar.- Socio.-

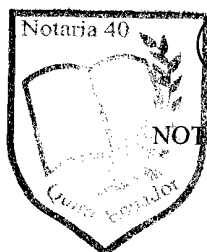
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-


Sr. Freddy Mauricio Cevallos B.
Secretario de la Junta



Dr. Paola Andrade Torres

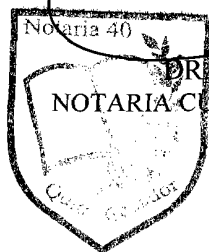
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil doce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA.LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el ocho de julio del dos mil ocho, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil doce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



Dirección Nacional de F
Registro Mercantil

DD



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3317** del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de septiembre del dos mil ocho, a fs. **3125**, vuelta, Tomo **139**, correspondiente a la compañía **“SECURITY AUDIT SOPORT AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el Veintiséis de julio del dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón.- Quito, siete de agosto del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

[Handwritten signature]

